



OFICIO N° 93637
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.135°/372

VALPARAÍSO, 04 de febrero de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MIGUEL MELLADO SUAZO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el proceso de reconstrucción que lleva adelante vuestro ministerio, luego de los incendios forestales que afectaron a familias de la Región de La Araucanía durante el verano 2023, remitiendo los antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AAA81A48227F8882



Para: Sra. Karol Cariola Oliva
Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados

De: Diputado Miguel Mellado Suazo

Oficio: Sr. Carlos Montes Cisternas
Ministro de Vivienda y Urbanismo

Materia: Solicita información referida al proceso de reconstrucción de viviendas para las familias afectadas en los incendios forestales años 2023 - 2024.

Fecha: Viernes 31 de enero, 2025

En conformidad a lo dispuesto en la ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo a solicitar se oficie a la autoridad señalada precedentemente para requerir información referida al proceso de reconstrucción que lleva adelante vuestro ministerio, luego de los incendios forestales que afectaron a familias de la Región de La Araucanía durante el verano 2023.

La preocupación se funda en el lento avance en materia de reconstrucción en todas las regiones donde se han registrado incendios forestales con afectación a viviendas y, particularmente en la Región de La Araucanía, cuyas familias han debido enfrentar grandes dificultades habitando en construcciones temporales y provisorias desde la fecha de los siniestros.

Las expectativas generadas por vuestro ministerio en el mes de marzo de 2023, con la entrega de la primera vivienda reconstruida, por parte del Ministro de la cartera, Sr. Carlos Montes en la comuna de Galvarino, albergó ilusiones y esperanzas en las familias de la Región, que creyeron en la urgencia ministerial para llevar adelante el proceso de reconstrucción y que, lamentablemente, a la fecha, no han visto materializado el anhelo de su nueva vivienda.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a Ud. indicar el avance en materia de reconstrucción e informar:

1. Número de viviendas siniestradas en el marco de los incendios forestales producidos el año 2023 y 2024, con compromiso de reconstrucción por parte del ministerio en todo el país, detallando por comuna.
2. Número de viviendas entregadas a la fecha a familias damnificadas en el marco de los incendios forestales año 2023 y 2024, detallando las comunas de todo el país.
3. Planificación para la entrega de las viviendas por comuna para los próximos meses.



4. Motivos de los retrasos en la construcción y entrega de viviendas a familias damnificadas de la Región de La Araucanía y de todo el país.

A dos años de los siniestros y considerando la vulnerabilidad de las familias afectadas, se hace necesario redoblar los esfuerzos para dar soluciones definitivas a quienes llevan tanto tiempo esperando que se cumpla el compromiso Ministerial de reconstrucción.

Agradezco la buena acogida a este oficio.

Atte.


MIGUEL MELLADO SUAZO
DIPUTADO



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL MELLADO S.

